CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO OBLIGACIÓN

OBDULIO BENAVIDES RUBIANO, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número **79.401.184** de Bogotá, en calidad de representante legal de la organismo de acción comunal del municipio de Sibaté en el marco del **CONVENIO SOLIDARIO No 001-2025** suscrito entre **LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SIBATÉ DE CUNDINAMARCA** y **LA ASOCIACION MUNICIPAL DE JUNTAS COMUNALES DE SIBATÉ, CUNDINAMARCA** y la cuyo objeto es **AUNAR ESFUERZOS PARA PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN EN LA MODALIDAD DE RACIÓN PREPARADA (ALMUERZOS Y REFRIGERIOS SERVIDOS) PARA LOS USUARIOS DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PERSONA MAYOR DEL MUNICIPIO DE SIBATÉ 2025 – FASE I, ENTRE EL MUNICIPIO DE SIBATÉ Y LA ASOCIACION MUNICIPAL DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL DEL MUNICIPIO DE SIBATÉ**, certifica que:

Durante el período contractual del 15 al 19 de septiembre del 2025 - El "Organismo de Acción Comunal - **ASOCIACION MUNICIPAL DE JUNTAS COMUNALES DE SIBATÉ** cumplió con la obligación:

2. Cumplir las condiciones establecidas en los estudios previos, especificados técnicas, y demás anexos que se hacen parte integrante del presente convenio.

Certifico que se cumplieron las condiciones técnicas exigidas con las características de los bienes que consto con la entrega y suministro de raciones del programa PERSONA MAYOR en las sedes de PABLO NERUDA, LA PAZ, PERICO, SANTA ISABEL, BRADAMONTE, SAN RAFAEL se entregó ración preparada y servida a la mesa según la minuta establecida para el caso, se entregó ración preparada y servida a la mesa tipo refrigerio según solicitud de la coordinadora del centro día La PAZ.

Se expide en Sibaté Cundinamarca a los seis días (6) días del mes de octubre de 2025.

Cordialmente,

OBDULIO BENAVIDES RUBIANO
Representante Legal Asojuntas Sibaté
C.C 79.401.184 de Bogotá
Cel: 311 2416316

Elaborado por:	Cargo	Revisado por:	Cargo	Aprobado por:	Cargo	Fecha de Elaboración:	Ubicación: PC Wendy Rodriguez
Angel Gabriel Cruz	Director	John Freddy Cardan	Coord.	Obdulio Benavides	R/L	29-08-2025	Documentos-CONVENIO -001-2025.

Powered by CamScanner